EL AYUNTAMIENTO REALIZA GESTIONES PARA CAMBIAR EL HORARIO DE RECOGIDA DE LOS CONTENEDORES DE LA MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUADALQUIVIR

El equipo de Gobierno, haciéndose eco de la demanda vecinal, ha solicitado a la Mancomunidad que los trabajos se realicen en horario diurno, en vez de por la madrugada, tal y como se viene haciendo actualmente

La Junta de Gobierno Local, ha aprobado una propuesta presentada por el delegado municipal de Limpieza, José Luis Luna, para solicitar a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir el cambio de horario en la recogida de los contenedores de envases que esta Mancomunidad tiene en las aceras de distintos puntos de la ciudad.

De esta forma, el equipo de Gobierno se ha hecho eco de la petición de vecinos de la localidad que han hecho llegar al Ayuntamiento sus quejas por las molestias que les causa la recogida de los residuos de estos contenedores en aceras e isletas ecológicas.

Las molestias se centran fundamentalmente en los horarios en los que la empresa concesionaria del servicio que presta la Mancomunidad lleva a cabo los trabajos de recogida, ya que estas labores se vienen realizando los lunes en el tramo horario comprendido entre las once de la noche y las tres menos cuarto de la madrugada, y los viernes de cuatro y media a seis y media de la madrugada.

Con todo, y tras las gestiones realizadas por el delegado de Limpieza, la propuesta aprobada por el Gobierno local contempla que se cambie el horario para estos trabajos, una medida con la que se pretenden evitar los posibles inconvenientes que estas labores ocasionan por la noche, y se garantiza el descanso de los vecinos.

En este sentido, la Junta de Gobierno Local ha decidido solicitar a la Mancomunidad, entidad que presta este servicio de recogida selectiva de envases, vidrios y papel cartón a través de su sociedad Gesalquivir, que el vaciado de estos contenedores en aceras se realice en horario diurno, concretamente de ocho de la mañana a ocho de la tarde, y que además, estos trabajos sean más regulares, pasando de dos días, a todos los días de lunes a viernes.

El servicio que ofrece la Mancomunidad comprende la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos que los ciudadanos depositan de forma diferenciada en los contenedores en acera e isletas, así como su transporte a las empresas de reciclaje autorizadas, donde el material es tratado.

Rota, 3 de enero de 2008

GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es